RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 014-2018-CO-UNF

Sullana, 21 de febrero de 2018.

VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2018-CO-UNF de fecha 26 de enero de 2018; el Oficio N° 041-2018-V.ACD-UNF de fecha 05 de febrero de 2018; el Proveído N° 247-2018-UNF-CO-P de fecha 08 de febrero de 2018; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 20 de febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2018-CO-UNF de fecha 26 de enero de 2018; se aprobó el Calendario Académico 2018 I y 2018 II de la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Vicepresidencia Académica.

Quinto.- Que, mediante Oficio N° 041-2018-V.ACD-UNF de fecha 05 de febrero de 2018, el Sr. Vicepresidente Académico comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, que mediante Oficio N° 202-2018-V.ACD-UNF su despacho remitió la propuesta del Calendario de los semestres 2018-I y 2018-II, incurriéndose en el calendario Académico del Semestre 2018-I en el siguiente error material:

- Item 3: Matrícula Regulares e inscripción de cursos del 03 al 09 de mayo de 2018.
  Debiendo decir: Matrícula Regulares e inscripción de cursos del 03 al 09 de abril de 2018.
- Item 4: Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares del 10 al 13 de mayo de 2018.
  Debiendo decir: Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares del 10 al 13 de abril de 2018.

Por lo tanto solicita la modificación del segundo artículo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2018-CO-UNF, proponiendo el calendario Académico 2018-I corregido.

Sexto.- Que, mediante Proveído N° 247-2018-UNF-CO-P de fecha 08 de febrero de 2018, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a Secretaria General, el Oficio N° 041-2018-V.ACD-UNF con sus anexos, para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora;

Séptimo.- Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 20 de febrero de 2018, se tomaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se detallan:

*"**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar la modificación del segundo artículo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2018-CO-UNF de fecha 26 de enero de 2018, en virtud a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 041-2018-V.ACD-UNF, solo en lo referido al semestre académico 2018 – I; quedando como sigue:*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CALENDARIO ACADÉMICO
SEMESTRE ACADEMICO 2018 - I

1	Exámen de Admisión	25 de marzo 2018
2	Matrículadas de Ingresantes e inscripción de cursos	Del 26 de marzo al 02 de abril 2018
3	Matrículadas Regulares e inscripción de cursos	Del 03 al 09 de abril 2018
4	Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares	Del 10 al 13 de abril 2018
5	Inicio de clases	16 de abril 2018
6	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	01 de junio 2018
7	Exámenes Parciales (No se suspenden claees)	Del 04 al 08 de junio 2018
8	Finalización de clases	27 de julio 2018
9	Exámenes Finales	Del 30 de julio al 03 de agosto 2018
10	Exámenes Sustitutorio	Del 06 al 08 de agosto 2018
11	Entrega de Actas	Del 09 al 10 de Agosto 2018
12	Finalización del Semestre Académico	10 de agosto 2018

***Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2018-CO-UNF de fecha 26 de enero de 2018, mantenga su mismo efecto legal."*

Octavo.- Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener el acuerdo tomado del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2018;

CALLE SAN HILARIÓN S/N VILLA PERÚ-CANADÁ, SULLANA – PIURA.
TELÉFONOS 073 518941 519316 519184
WWW.UNFS.EDU.PE

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 014-2018-CO-UNF

Sullana, 21 de febrero de 2018.

Noveno.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016 se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico; y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;
Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera Nº 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la modificación del segundo artículo de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 005-2018-CO-UNF de fecha 26 de enero de 2018, en virtud a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 041-2018-V.ACD-UNF, solo en lo referido al semestre académico 2018 – I; quedando como sigue:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CALENDARIO ACADÉMICO
SEMESTRE ACADEMICO 2018 - I

1	Exámen de Admisión	25 de marzo 2018
2	Matrículadas de Ingresantes e inscripción de cursos	Del 26 de marzo al 02 de abril 2018
3	Matrículadas Regulares e inscripción de cursos	Del 03 al 09 de abril 2018
4	Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares	Del 10 al 13 de abril 2018
5	Inicio de clases	16 de abril 2018
6	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	01 de junio 2018
7	Exámenes Parciales (No se suspenden claees)	Del 04 al 08 de junio 2018
8	Finalización de clases	27 de julio 2018
9	Exámenes Finales	Del 30 de julio al 03 de agosto 2018
10	Exámenes Sustitutorio	Del 06 al 08 de agosto 2018
11	Entrega de Actas	Del 09 al 10 de Agosto 2018
12	Finalización del Semestre Académico	10 de agosto 2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 005-2018-CO-UNF de fecha 26 de enero de 2018, mantenga su mismo efecto legal.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
(FDO.) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, DGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIMSG, OGIRI, OGARA, OGBU, OGEPS, OGCT, Coordinadores (e) de Facultad, Analista de Sistemas PAD I, OCI, OGI, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL

CALLE SAN HILARIÓN S/N VILLA PERÚ-CANADÁ, SULLANA – PIURA.
TELÉFONOS 073 518941 519316 519184
WWW.UNFS.EDU.PE